JUZGAMIENTO DEL CABALLO CHILENO

El objetivo del juzgamiento de animales en las Exposiciones ganaderas tradicionales, o en cualquier recinto en que participen ejemplares que deben ser evaluados, no es otro que escoger entre ellos a los que representan más correctamente el prototipo de una raza determinada. Este debe conjugar los requerimientos de morfología y funcionalidad que contribuyen a su utilidad.

EDUARDO PORTE F.

Particularmente para el caso del Caballo criollo chileno, cuyo desempeño se realiza en el campo, las características raciales (Sello, Temperamento, Docilidad, inteligencia, mansedumbre, carácter general), deben estar interrelacionados con favorables condiciones de morfología (estructura osea, muscular, articular, capacidades toràxicas y abdominales, proporcionalidad, equilibrio, estabilidad) y adecuadas aptitudes de funcionalidad (condiciones de caballo de silla, riendas, requerimientos deportivo - vaqueros). Sólo el ejemplar que reúna el máximo de estas condicionantes puede ser catalogado como sobresaliente.

Sin embargo, el ideal es dificil de alcanzar; no obstante siempre hay que tender a el.

Los Criadores para tal objetivo, hace ya tiempo se prefijaron un modelo ideal de caballo; así en el año 1921, plasman el "STANDAR DE LA RAZA" en una figura, que sin ser perfecta, se acerca a ello. Esta figura, que no es del caso volver a explicar cómo fue concebida, pues es un hecho ya muy conocido; expresa en líneas generales las características morfologícas de un buen caballo, y debe servir de horizonte, guía o punto de referencia, a los criadores para que efectúen la selección de sus animales en base a las características zootécnicas externas del animal, tratando de acercarse al ideal. Obviamente a esto debe agregarse la selección funcional de ese animal para tener una evaluación completa; aspecto este último que tiene otros requerimientos.

Quien realiza la selección morfologíca en la pista de Exposición es el "Jurado". Es la persona encargada de juzgar los animales que se presentan; y para juzgar debe poseer una técnica que demanda un profundo conocimiento sobre el tema, unido a una gran experiencia de terreno. Los buenos jueces no se producen de un día para otro; además de sus condiciones innatas, deben tener una larga trayectoria en esta disciplina y una experiencia acumulada que les permita emitir criterios objetivos y claros sobre un tipo idealizado de animal. Al emitir su juicio, no sólo cumple con la responsabilidad de elegir el o los mejores ejemplares, si no también una importante y trascendente función orientadora hacia los criadores. Incluso también en alguna medida, una labor educativa hacia el público en general.

Sigue en págs 48 y siguientes

1.- STANDAR DE LA RAZA EN GENERAL

Como lo expresa Porte (1978), se entiende por "standar de raza" la " Enumeración y descripción por regiones, de los caracteres morfologícos y estructurales que desde un punto de vista zootécnico, definen a un ejemplar determinado. Al definirlo, se toma en consideración el desarrollo y formas musculares y esqueléticas; así como la mejor construción de ángulos para lograr una armonía de conjunto y la más correcta acción mecánica".

Todo lo referente a la forma constructiva de los órganos y regiones, traducido en mayor o menor grosor del cuerpo, dimensiones de longitud, profundidad, amplitud; determinan caracteres que al exterior pueden apreciarse fácilmente. Debido a ello, es que se les denomina caracteres morfologícos. Además, exiten los caracteres llamados "Específicos"; no obstante, aunque en el individuo aumenten o disminuyan el volumen de sus órganos desde un punto de vista morfologíco, los específicos no pueden salirse del marco impuesto por la naturaleza.

Los caracteres específicos, que en esencia corresponden a las características "étnicas o esenciales" están constituidos principalmente por la forma de la cabeza, en especial su perfil cráneal y facial. Según algunos autores, también se atribuye un valor étnico a la distribución de los órganos pilosos en el cuerpo, presencia o ausencia de calchas (cernejas) en las cañas y nudillos; mayor o menor cantidad de crines, posición de las arcadas orbitarias, distribución de las masas carnosas en el cuerpo, etc.

A su vez, como lo expresa Prado (1914), las características zootécnicas, consideradas morfologícamente, pueden referise a los órganos constructivos de la máquina que denotan su potencia o fuerza; es decir, su construcción mecánica. Pueden referirse también a la construciòn de los elementos vitales locomotores que indican aptitud al trabajo locomotor (fuerza y velocidad), y duración de la máquina (estructura anatómica).

Existe la tendencia cuando se habla de una evaluación morfologíca del caballo, a hacer abstracción de la parte funcional, olvidando con ello la interrelación que existe entre una buena morfología, base de una buena aptitud mecánica la que a su vez es determinante de una buena funcionalidad. Cuando el juez evalúa morfología, está implícitamente considerando estos otros aspectos, los que en definitiva dan al caballo solidez, durabilidad en el tiempo y eficiencia en su trabajo.

Se observa en definitiva que así como la naturaleza, por la intervención del hombre, adaptan el animal y lo selecciona morfologíca y mecánicamente para un fino trabajo determinado y eficiente; hay otros factores ancestrales o étnicos que no se modifican, se transmiten por herencia y son los que dan seguridad de la pureza y el origen racial.

Al standar de la raza confluyen factores de tipo anatómico, fisiológico, morfologícos, estructurales y raciales. Particularmente a su vez en el caso del caballo chileno, los criadores con un sentido criollista completan su descripción agregándole aires de marcha, cualidades de crines y su abundancia y un sentido de acampamiento en conjunto, etc. alguno de los cuales incluso pueden relacionarse también con valores de ancestro, descritos en antepasados formadores de una raza determinada.

Esto lo corrobora Prado (1914), el que indica que la forma tipica de la cabeza del caballo chileno, ligeramente convexsa o acarnerada, es heredada del caballo español, el que a su vez la tomó del caballo Berberisco o africano. A disposición y abundancia de los crines en la cola, tuza o crinera y moño también es un factor étnico bien definido; pues los tipos asiáticos transmiten muy poca abundancia de crines en estas regiones.

La distribución pilosa, crines y pelos que cubren las extremidades, entregan un ejemplo parecido. Así, el caballo chileno, como su ascendiente directo, el caballo español, presentan un mechón de pelos más o menos abundante; pero siempre visible sobre la parte posterior de los nudillos, en los cuatro remos. Estos no se encuentran sobre los tendones de las cañas ni sobre las cuartillas, que son propias de razas de tiro pesado

En relación a los cascos del caballo chileno pueden hacerse consideraciones semejantes. Su casco es más chico algo cerrado de talones, sin exagerar, y con ranilla no muy desarrollada. Cascos más planos, de mayor tamaño y ranillas de mayor desarrollo, son propias de razas más pesadas. La distribución de las masas musculares, así como la forma, también tienen explicación étnica; y según como se presentan pueden estar insertos en el standar del caballo chileno o pertenecer a influencias de animales más pesados o tipos relacionados al tiro en velocidad.

2.- OTROS REQUERIMIENTOS DEL STANDAR

El caballo ideal que presenta la mejor morfología en cada una de las regiones que componen su cuerpo, debe también tener condiciones positivas analizado en su conjunto. Para ello es necesario que se conjuguen otros aspectos como:

2.1 Proporcionalidad corporal:

Ello esta referido al desarrollo proporcional que deben tener los diferentes sectores del cuerpo, sean estos analizados en sentido vertical y horizontal. En el primer caso, la proporcionalidad está dada por la relación que existe entre la alzada total y sus componentes (alto del cuerpo y profundidad toráxica). En la medida que sean más semejantes ambos valores; el caballo será más proporcionado en este sentido y se evitará el exceso de luz o alto del cuerpo que contribuye además de la desproporción, al desequilibrio del animal.

En el sentido horizontal se requiere de la adecuada proporción entre el tren anterior el tronco y el tren posterior. Con ello se logra una buena distribución del total de la masa corporal por sectores, contribuyendo a un mejor equilibrio y eficiente accionar de animal. Igualmente debe pretenderse una adecuada proporcionalidad entre el largo del cuerpo y la alzada.

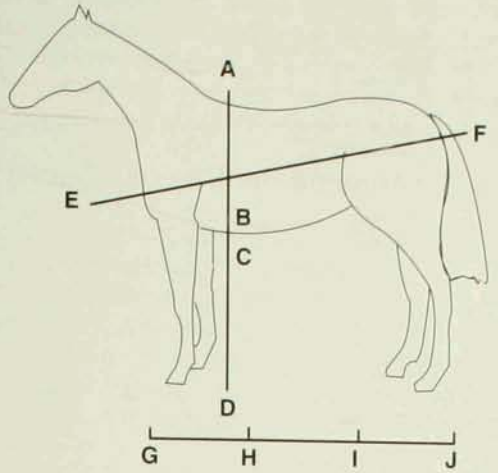

Figura nº 1 Relación de proporcionalidad corporal en el caballo criollo chileno. AB y CD = relativamente proporcionados; AD y EF = relativamente proporcionados; GH, HI, IJ = relativamente proporcionados.

2.2 Condiciones de equilibrio:

Este aspecto está directamente relacionado con el "Centro de gravedad" del caballo, que es el responsable de los movimientos que el animal realiza. Al analizar la posición que tiene el caballo con respecto al suelo, éste se encuentra apoyado en sus cuatro patas; puntos que unidos, forman su base de sustentación. Como lo expresa Labiano (1980), dentro de esta base debe caer la fuerza o peso del cuerpo aplicada sobre la vertical que pasa por el centro de gravedad; constituyendose esto en la condición fundamental del equilibrio.

Cualquier movimiento de algún sector del cuerpo, basta para que el centro de gravedad se desplace de su lugar, produciendose automáticamente un cambio de posición en los puntos de apoyo de los miembros para matener el equilibrio. Mientras el centro de gravedad esté situado dentro de la base de sustentación, el caballo está en equilibrio; y en la medida que este centro se sitúe fuera de la base, el animal tiende a caerse al perder el equilibrio.

En el caso del caballo chileno, este requerimiento es fundamental, puesto que es un animal por definición de "velocidad en distancias cortas, y giros rápidos en espacios reducidos, compromete es desplazamiento del centro de gravedad y su ubicación dentro de la base de sustentación. Situación que se dificulta más aún, cuando en un giro rápido, el caballo y jinete inclinan el cuerpo en el mismo sentido, haciendo prácticamente salir el centro de gravedad de su base de sustentación. Esta situación crítica sólo se supera con "Velocidad" en el corto tiempo que dura el giro; si no el animal perdería el equilibrio. Todos estos aspectos son además apoyados o favorecidos por el hecho de ser el caballo chileno, un animal proporcionado y centrado morfológicamente.

El ejemplo opuesto , es el caso del caballo fina sangre de carrera, longilineo por excelencia en su cuello, tronco y miembros. En él se produce el máximo desplazamiento del centro de gravedad hecho que constituye la base de la mayor velocidad, pero en una condición de desequilibrio que no se hace mayormente critíca en el movimiento en línea recta.

La ubicación del centro de gravedad estando el caballo en estación y con sus cuatro patas en apoyo normal; se encuentra a la altura media del cuerpo, en posición cercana al corazón, y más próximo al tren anterior que al posterior, dado que varios autores han demostrado alrededor del 55 a 60% del peso del cuerpo del animal se inclina hacia los miembros anteriores. Esté aspecto se acentúa más en el caballo montado, CRAWFORD (1979), Labiano (1980).

En definitiva, existe una relación intima entre varios elementos que generan la máxima eficiencia del caballo. La morfología adecuada como ya se ha explicado contribuye a que un animal bien proporcionado y equilibrado esté centrado adecuadamente. A su vez esta la intervención del jinete que con su propio peso y movimiento de su cuerpo, más el efecto de las "ayudas" (bocado, riendas, piernas, espuelas, posición del jinete, etc) contribuyendo a la realización de las funciones del caballo en las condiciones de máxima estabilidad y eficiencia; puesto que al menor efecto de cada uno de estos elementos, el caballo realiza movimientos activando su centro de gravedad en mayor o menor medida. Igualmente importante es que el jinete como primera función en la formación de un caballo, le imprima una posición adecuada al cuello y cabeza del animal, fijandole un ángulo que también contribuirá a la mantención del centro del caballo.

Un punto de gran importancia al juzgar caballos o examinarlos con fines selectivos, es el reconocimiento de las TARAS Y DEFECTOS, y saber visualizar la importancia y trascendencia de cada uno de ellos.

DEFECTO: Es una anomalia que desmejora el aspecto de un caballo, pero que no afecta su utilidad. En cambio, una TARA, es una anomalia que interfiere con su utilidad; situación que se complica cuando estas últimas tienen la tendencia a ser hereditarias, constituyendo un caso mucho más serio que cuando son producto de accidentes.

Las características de conformación estan directamente relacionadas con la vida útil del caballo, con la salud, la estructura anatómica y funcionamiento de los aplomos. Normalmente las deformaciones físicas y las alteraciones fisiológicas provienen de daños, torciones y tensiones excesivas del sistema muscular y óseo; siendo especialmente predisponentes, la conformación defectuosa y la fatiga; aspecto este último que esta muy influenciado por el criador.

Los aplomos anteriores soportan entre el 60 y 65% del peso del cuerpo del caballo. Este peso obviamente puede variar, dependiendo de la conformación de conjunto del animal. A su vez, junto con los miembros posteriores, contribuyen a impulsar el cuerpo en movimiento. Este doble trabajo de los miembros anteriores, los predispone a mayores daños y traumas; siendo por ello mucho más frecuentes y trascendentes las claudicaciones en